



EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN DESTACÓ EL BENEFICIO.

3.119 personas han sido beneficiadas por Ley Ricarte Soto en red penquista

Con el objetivo de asegurar un sistema de protección financiera para otorgar diagnósticos, tratamientos y seguimientos a pacientes en patologías de alto costo, en junio de 2015 se creó la Ley Ricarte Soto. Desde entonces y hasta la fecha, más de 3.200 personas se han beneficiado de dicha Ley en la Red Asistencial del Ser-

vicio de Salud Concepción (SSC), con un valor que supera los \$44 mil millones en el período.

“En el primer semestre de 2024, han accedido a la ley 3.119 pacientes en nuestra red, con un gasto cercano a los \$5 mil millones, lo que se traduce en una gran ayuda para los usuarios que, debido a su patología, se enfrentan a

tratamientos de alto costo y que, sin esta Ley, muchos no podrían solventar”, explicó Sandra Robles, jefa de la Unidad de Farmacia del SSC.

Por su parte, Maritza Cancino, química farmacéutica asesora de esta unidad dijo que “el Hospital Guillermo Grant Benavente cuenta con cobertura de las 27 patologías que

2015

año en que entró en vigencia la ley de protección financiera ante tratamientos costosos.

abarca la Ley. Además, este año se sumó el Hospital San José de Coronel”.